



MEMORIA EXPLICATIVA ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2025

Fundación Comunidad Terapéutica Niágara

Documento elaborado para dar cumplimiento a los requisitos de inscripción en el Registro de Donatarias, conforme a la Ley N° 21.440.

Período informado: Año 2025

Comuna de ejecución: Vilcún

Febrero 2026

ÍNDICE

I.	Taller Grupal de Psicología “Me Fortalezco”	3
II.	Taller Grupal Ocupacional “Ya no me pre-ocupo, Yo me ocupo”	6
III.	Taller Terapia de Rehabilitación	8
IV.	Taller comunitario “Yo cuido mi Huerto”	10
V.	Taller comunitario “Gallinero terapéutico”	12
VI.	Taller “Terapias Familiares”	14
VII.	Taller de Reinserción Social	16
VIII.	Taller de Meditación/Yoga	18
IX.	Taller de Habilitación Física	20
X.	Stand Psicoeducativos	22
XI.	Ceremonia de Reconocimiento	24
XII.	Celebraciones Comunitarias	26
XIII.	Espacios de estrategias comunicacionales y difusión	28
XIV.	Antecedentes Administrativo y Arancelarios del Programa Residencial	30
XV.	Situación Sanitaria del Centro Terapéutico Niágara	31
XVI.	Profesionales de la Salud: Prestadores de servicios profesionales	31

Durante el año 2025 realizamos distintos talleres/actividades enfocados en la rehabilitación del consumo de sustancias y alcohol a población femenina y masculina mayor de 18 años quienes se encuentran insertos en un tratamiento residencial de rehabilitación en el Centro Terapéutico Niagara.

El funcionamiento diario de esta comunidad está cuidadosamente organizado en torno a una secuencia estructurada de talleres, sesiones terapéuticas, actividades psicoeducativas, prácticas grupales, dinámicas físicas y trabajo en la naturaleza que se realizan de manera constante durante todo el año.

A continuación, se nombrará cada taller realizado durante el año 2025, su descripción e impacto generado en los beneficiarios, además se adjunta una imagen referencial de lo descrito respectivamente:

I. Taller Grupal de Psicología “Me Fortalezco”

Descripción	Este taller consistía en instancias donde se realizaban actividades orientadas a fortalecer las habilidades personales, sociales y emocionales por medio de estrategias lúdicas situando al beneficiario en distintas situaciones de su vida diaria, social, laboral, educacional y emocional con el fin de observar y modificar aptitudes y conductas frente a situaciones que generen un conflicto. Estas actividades se realizaban en el hall principal de la residencia o en los espacios naturales según lo permitía el clima.
Fecha/Lugar de la actividad	Enero 2025 hasta Diciembre 2025. Los jueves de cada semana de 11.00 am hasta 12.00am, en el Centro Terapéutico Niágara
N° de Beneficiarios	15 a 20 beneficiarios
N° sesiones realizadas	El total de sesiones realizadas en el año fueron de 50 Con un total de 50 horas anuales.
Costo Actividad	Gratuito
Modalidad inscripción	La participación fue de carácter voluntario para los beneficiarios del programa residencial.
Beneficio/Impacto Generado	Durante el desarrollo de las sesiones terapéuticas realizadas durante el año 2025, se generó un impacto positivo y sostenido en los beneficiarios, evidenciado en el fortalecimiento progresivo de su autogestión emocional. A través de las intervenciones realizadas, los usuarios lograron adquirir herramientas concretas que les

	permitieron identificar, comprender y regular sus emociones de manera más adecuada, favoreciendo una mayor conciencia emocional y autocontrol en su vida cotidiana y en el proceso de rehabilitación. Asimismo, las sesiones permitieron potenciar una mayor resiliencia frente a situaciones que generaban desregulación emocional, estrés o frustración, observándose respuestas más adaptativas, reflexivas y conscientes ante los diversos desafíos que enfrentaron los beneficiarios durante su tratamiento. Este fortalecimiento contribuyó a una mejor tolerancia a la frustración y a una disminución de conductas impulsivas asociadas a situaciones de riesgo. De igual manera, el trabajo terapéutico desarrollado fomentó el desarrollo de la empatía y de habilidades sociales, promoviendo relaciones interpersonales más sanas, respetuosas y colaborativas, tanto al interior de la comunidad terapéutica como en los contextos familiares y sociales de los beneficiarios. Finalmente, como resultado de la adquisición de estas herramientas y aprendizajes, se evidenció una disminución significativa de los niveles de estrés, permitiendo a los beneficiarios enfrentar de mejor manera los factores estresores que interferían en su funcionamiento diario. Esto fortaleció su bienestar integral, su estabilidad emocional y su adherencia al proceso terapéutico, contribuyendo a la consolidación de avances sostenidos en el tiempo.
--	---



II. Taller Grupal Ocupacional “Ya no me pre-ocupo, Yo me ocupo”

Descripción	Este taller consistió en crear rutinas saludables y sostenibles a los participantes. Aquí reforzamos la salud física, ocupacional y mental. Elaboramos estrategias para habilitarlos al desarrollo de la vida social, familiar, laboral e individual situándolos en diversos contextos y observando como se desenvuelven y resuelven diversas situaciones.
Fecha/Lugar de la actividad	Enero 2025 hasta Diciembre 2025. Este taller se realizó 1 vez a la semana. El día quedaba estipulado sesión a sesión, de 11.00 hrs hasta 12.00hrs, en el Centro Terapéutico Niágara
N° de Beneficiarios	15 a 20 beneficiarios
N° sesiones realizadas	El total de sesiones realizadas en el año fueron de 50 Con un total de 50 horas anuales.
Costo Actividad	Gratuito
Modalidad inscripción	La participación fue de carácter voluntario para los beneficiarios del programa residencial.
Beneficio/Impacto Generado	Durante el período de ejecución del programa terapéutico en el año 2025, los beneficiarios lograron desarrollar una mayor independencia y autonomía en la resolución de conflictos de diversa índole, tanto situacionales como familiares u operacionales. Este proceso permitió fortalecer sus capacidades de análisis, toma de decisiones y manejo emocional, facilitando respuestas más conscientes y adaptativas frente a las distintas problemáticas de la vida cotidiana. Asimismo, a lo largo del tratamiento, los participantes establecieron y consolidaron hábitos preventivos y positivos que favorecieron el desarrollo continuo de sus habilidades personales y sociales. Estas conductas se tradujeron en una mayor responsabilidad personal, la incorporación de estrategias de autocuidado y la promoción de una convivencia más saludable, tanto al interior de la comunidad terapéutica como en sus entornos externos. Como resultado de estos avances y logros prácticos alcanzados durante el proceso, los beneficiarios experimentaron un fortalecimiento progresivo de su autoestima y autoconfianza, reconociendo sus propias capacidades y valorando los cambios logrados en su proceso personal. Todo ello contribuyó de manera significativa a su bienestar integral y a una mejor proyección en los distintos ámbitos de su vida personal, familiar y social.



III. Taller Terapia de Rehabilitación

Descripción	Este taller consistió en abordar situaciones de forma grupal relacionadas con factores de riesgo que induzcan a una recaída. Se realiza de forma grupal y se crean estrategias para fortalecer los factores protectores de cada participante, para luego abordar desde un análisis la raíz de la problemática y la forma en abordarla.
Fecha/Lugar de la actividad	Enero 2025 hasta Diciembre 2025. De manera continua durante el año 2025, según programación terapéutica y permanencia de los beneficiarios en el programa residencial
N° de Beneficiarios	15 a 20 beneficiarios
N° sesiones realizadas	Todos los días del año 2025
Costo Actividad	Gratuito
Modalidad inscripción	La participación fue de carácter voluntario para los beneficiarios del programa residencial.
Beneficio/Impacto Generado	A través de la participación en el taller desarrollado durante el año 2025, los beneficiarios fortalecieron de manera significativa su sentido de responsabilidad personal, aumentando la conciencia respecto de sus decisiones, conductas y del impacto que estas tuvieron tanto en su propio proceso de rehabilitación como en su entorno inmediato. Este proceso favoreció el sostenimiento de los compromisos adquiridos, reforzando la constancia, la disciplina y la adherencia a las normas y objetivos establecidos dentro de la comunidad terapéutica. De manera complementaria, el taller contribuyó de forma concreta a la prevención de recaídas, mediante la adquisición y aplicación de herramientas prácticas orientadas a la identificación de factores de riesgo, el manejo de situaciones críticas y la utilización de estrategias de afrontamiento saludables frente a escenarios de vulnerabilidad. Finalmente, estos aprendizajes permitieron la consolidación de cambios positivos y sostenibles en el tiempo, fortaleciendo hábitos, actitudes y conductas orientadas a una vida más estable, autónoma y libre de consumo. Todo ello impactó favorablemente en el bienestar integral de los beneficiarios y en su proyección personal, familiar y social, reforzando la continuidad y efectividad del proceso terapéutico.



IV. Taller comunitario “Yo cuido mi Huerto”

Descripción	El taller de huerto se desarrolló como una actividad comunitaria con fines terapéuticos, en la cual los beneficiarios participaron activamente en todas las etapas del proceso de cultivo, incluyendo la preparación del suelo, la siembra de distintas especies, el riego periódico, el mantenimiento del huerto y la posterior cosecha de los productos obtenidos. Cada una de estas acciones estuvo orientada a fomentar la participación responsable y el compromiso individual dentro de un trabajo colectivo. Se crearon distintos grupos, que cada cierto tiempo iban rotando, quienes estaban encargados de labores de riego, limpieza y supervisión de todo el proceso de cultivo y cosecha.
Fecha/Lugar de la actividad	Enero 2025 hasta Diciembre 2025. Este taller se realizaba de dos a tres veces por semana sin días fijos, dependiendo del cultivo
N° de Beneficiarios	15 a 20 beneficiarios
N° sesiones realizadas	Todos los días del año
Costo Actividad	Gratuito
Modalidad inscripción	La participación fue de carácter voluntario para los beneficiarios del programa residencial.
Beneficio/Impacto Generado	A través del desarrollo del taller de huerto realizado durante el año 2025, los beneficiarios fortalecieron su conexión con la naturaleza, generando espacios de calma, reflexión y regulación emocional que contribuyeron de manera significativa a la disminución de los niveles de estrés y ansiedad. La participación activa en cada una de las etapas del proceso de cultivo permitió a los usuarios experimentar instancias de autocontención y bienestar emocional dentro de su proceso terapéutico. Asimismo, el trabajo constante en el huerto promovió el desarrollo de la paciencia y la tolerancia a la frustración, al comprender y vivenciar que los resultados del cultivo requieren tiempo, constancia y dedicación. Este aprendizaje se trasladó a otras áreas del proceso de rehabilitación, fortaleciendo actitudes de perseverancia y compromiso personal. De igual manera, el taller fomentó el sentido de responsabilidad personal y colectiva, ya que los beneficiarios asumieron compromisos concretos asociados al cuidado y mantenimiento del

huerto, reforzando hábitos positivos, el cumplimiento de tareas asignadas y el trabajo colaborativo.

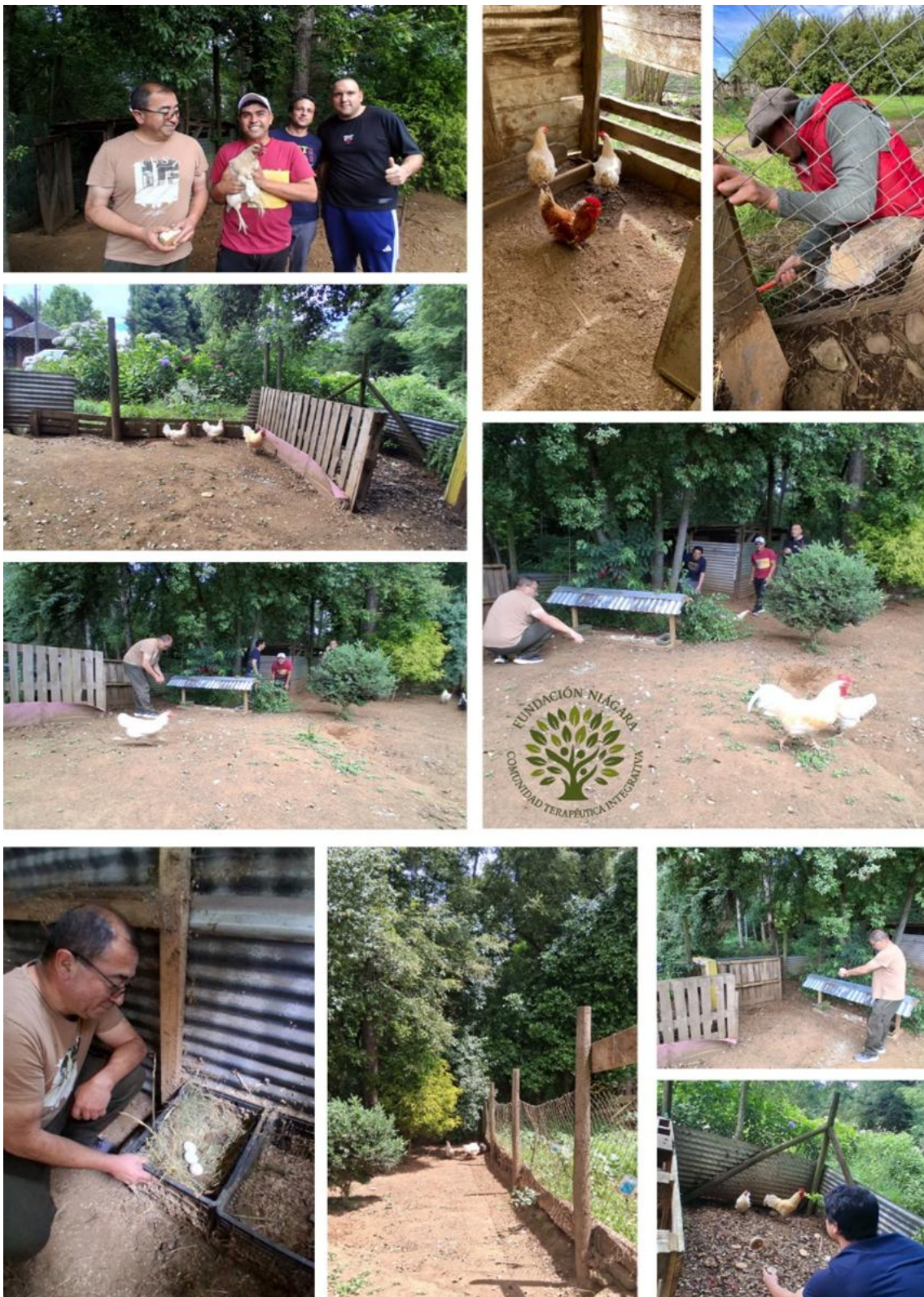
Finalmente, al participar en el crecimiento y la posterior cosecha de los cultivos, los beneficiarios experimentaron un significativo sentido de logro y satisfacción personal, lo que impactó positivamente en su autoestima y bienestar emocional, fortaleciendo su motivación, su adherencia al proceso terapéutico y su compromiso con una vida saludable y libre de consumo.



V. Taller comunitario “Gallinero terapéutico”

Descripción	Este taller comunitario consistió en el cuidado y la crianza de aves. Se desarrollaron distintas actividades relacionadas con lo planteado, además de generar herramientas terapéuticas orientadas a promover en los beneficiarios la disciplina y la constancia en cuanto al compromiso con otros seres vivos. A través de esta actividad, los beneficiarios participaron activamente en las tareas diarias asociadas al cuidado de las aves, tales como la alimentación, limpieza de espacios, observación de su estado de salud y mantenimiento de condiciones adecuadas para su bienestar. Asumiendo también roles de limpieza en cuanto a olores para el entorno de la comunidad.
Fecha/Lugar de la actividad	Enero 2025 hasta Diciembre 2025. Este taller se realizaba de tres a cuatro veces por semana sin días fijos, dependiendo de las labores respectivas
N° de Beneficiarios	15 a 20 beneficiarios
N° sesiones realizadas	Todos los días del año
Costo Actividad	Gratuito
Modalidad inscripción	La participación fue de carácter voluntario para los beneficiarios del programa residencial.
Beneficio/Impacto Generado	A través de la participación en el taller de crianza y cuidado de aves desarrollado durante el año 2025, los beneficiarios lograron adoptar y consolidar rutinas saludables, incorporando hábitos de orden, constancia y autocuidado que favorecieron una estructura diaria positiva dentro de la comunidad terapéutica. Estas rutinas contribuyeron al fortalecimiento de la disciplina personal y a un uso más adecuado del tiempo, aspectos fundamentales dentro del proceso de rehabilitación. Asimismo, la actividad promovió el desarrollo de un sólido sentido de responsabilidad, ya que los beneficiarios asumieron compromisos concretos y permanentes asociados al bienestar de otros seres vivos, reforzando la conciencia sobre el impacto de sus acciones y decisiones tanto en su entorno inmediato como en su propio proceso terapéutico. Finalmente, mediante el trabajo conjunto y la distribución de tareas, se fortalecieron las habilidades de cuidado y cooperación social, fomentando la empatía, el respeto mutuo y la colaboración entre pares. Esto contribuyó de manera positiva a mejorar la convivencia, el sentido de pertenencia a la comunidad terapéutica y el desarrollo

de vínculos saludables, aspectos clave para una reinserción social efectiva y sostenida en el tiempo.



VI. Taller “Terapias Familiares”

Descripción	Estos talleres se realizaron directamente con la familia de los beneficiarios de la comunidad Niágara. Se relacionaron directamente con el proceso de rehabilitación con el objetivo de que se fortalezca el rol de la familia o apoyo significativo en este proceso. Estas instancias buscaron entregar información clara y accesible sobre el consumo problemático de drogas y alcohol, las etapas del proceso terapéutico y los desafíos asociados a la recuperación, promoviendo una comprensión integral y realista del tratamiento. A través de estas sesiones, se trabajó en el fortalecimiento de la comunicación familiar, entregando herramientas que favorezcan el diálogo respetuoso, la expresión emocional y el establecimiento de límites saludables. Asimismo, se promovió la participación de las familias como agentes de apoyo, favoreciendo un acompañamiento consciente, empático y coherente con los objetivos terapéuticos del centro. De esta manera, las sesiones psicoeducativas contribuyeron a consolidar redes de apoyo sólidas, disminuir dinámicas disfuncionales y fortalecer el vínculo familiar, elementos fundamentales para el sostenimiento del proceso de rehabilitación y la prevención de recaídas a largo plazo.
Fecha/Lugar de la actividad	Enero 2025 hasta Diciembre 2025. Este taller se realizaba 1 vez al mes de 16:00 hrs a 18:00 hrs aproximadamente
N° de Beneficiarios	Entre 30 a 35 beneficiarios
N° sesiones realizadas	12
Costo Actividad	Gratuito
Modalidad inscripción	Cada beneficiario y su familia o apoyo significativo asistió de forma voluntaria al taller puesto a que se realiza a la misma hora y en el mismo lugar.
Beneficio/Impacto Generado	A través de la realización de las sesiones psicoeducativas familiares desarrolladas durante el año 2025, se generó un impacto positivo en el fortalecimiento de una comunicación familiar más sana, clara y respetuosa. Estas instancias permitieron una mejor expresión de emociones, necesidades y límites entre los integrantes del núcleo familiar, contribuyendo a la disminución de malentendidos, conflictos y tensiones que podían afectar negativamente el proceso terapéutico de los usuarios. Asimismo, el trabajo realizado con las familias promovió la construcción de entornos familiares más protectores y estables, donde predominaron dinámicas de apoyo, comprensión y

corresponsabilidad. Esto permitió disminuir factores de riesgo asociados a recaídas o a episodios de desregulación emocional, fortaleciendo el rol de la familia como agente protector dentro del proceso de rehabilitación.

Finalmente, el fortalecimiento del vínculo familiar y la entrega de herramientas psicoeducativas generaron un mayor apoyo emocional hacia los usuarios, favoreciendo su motivación, su adherencia al tratamiento y su bienestar integral. Estos elementos resultaron clave para la sostenibilidad de los avances terapéuticos y para una reinserción social más estable y efectiva.



VII. Taller de Reinserción Social

Descripción	Este taller tuvo como objetivo acompañar a los beneficiarios en su proceso de transición hacia una vida autónoma, responsable y socialmente integrada a medida que van avanzando su proceso de rehabilitación. Durante la ejecución se entregaron estrategias para aportar en la orientación laboral de los beneficiarios, fortaleciendo sus habilidades para la búsqueda de empleo. Realizamos entrevistas laborales simuladas de acuerdo al interés laboral de cada beneficiario. Se realizaron talleres para fortalecer habilidades sociales necesarias para interactuar en distintos contextos personales, laborales y formales, promoviendo la resolución de conflictos y vínculos sanos y respetuosos.
Fecha/Lugar de la actividad	Enero 2025 hasta Diciembre 2025. Este taller se realizaba 1 vez a la semana con una duración de 45 minutos, en la comunidad Niágara.
N° de Beneficiarios	Esto corresponde a los usuarios que han avanzado en su tratamiento y que lograron llegar a la etapa de reinserción social. En el año correspondiente, se reeducaron y reintegraron 9 usuarios, quienes actualmente aún se encuentran desempeñándose en sus respectivos rubros laborales.
N° sesiones realizadas	50 sesiones en el año
Costo Actividad	Gratuito
Modalidad inscripción	La participación fue de carácter voluntario para los beneficiarios del programa residencial.
Beneficio/Impacto Generado	El impacto generado por el programa de reinserción social durante el año 2025 se reflejó en una mayor integración social y laboral de los beneficiarios, quienes lograron fortalecer sus competencias para desenvolverse de manera más autónoma y responsable en distintos contextos comunitarios. A través del acompañamiento recibido, los usuarios desarrollaron herramientas prácticas que facilitaron su acceso a oportunidades laborales, la vinculación con redes de apoyo y la participación en espacios sociales formales e informales. Asimismo, el programa contribuyó significativamente al fortalecimiento de la autonomía personal, promoviendo la toma de decisiones conscientes, la organización de la vida cotidiana y el manejo adecuado de responsabilidades asociadas a la vida independiente. Estos avances permitieron a los beneficiarios enfrentar con mayor seguridad los desafíos propios de la reinserción, disminuyendo la dependencia del entorno terapéutico.

Finalmente, la adquisición y consolidación de estas habilidades favoreció la posibilidad de sostener en el tiempo los cambios positivos alcanzados durante el proceso de rehabilitación, facilitando la continuidad de un estilo de vida saludable, estable y libre de consumo fuera del contexto residencial. Esto impactó de manera directa en la proyección personal, social y laboral de los beneficiarios, fortaleciendo su proceso de recuperación integral y su inclusión social efectiva.



VIII. Taller de Meditación/Yoga

Descripción	Este taller se realizó como parte de actividades recreativas que complementan las terapias diarias de los beneficiarios. Se orientó al bienestar físico, mental y emocional. Se desarrolló por medio de diversas prácticas guiadas por una profesional, las cuáles consistían en prácticas de meditación guiada, respiración consciente, estiramiento corporal y ejercicios de relajación. El fin fue promover entre estos la conexión de cuerpo y mente asociado a su conciencia corporal y manejo del estrés. Asimismo, durante las sesiones se incorporaron técnicas de regulación emocional que permiten a los beneficiarios identificar tensiones físicas y emocionales, desarrollar estrategias de autocontrol y fomentar estados de calma y concentración. Estas prácticas contribuyeron a mejorar la capacidad de respuesta frente a situaciones de ansiedad, impulsividad o desregulación emocional, aspectos relevantes dentro del proceso de rehabilitación.
Fecha/Lugar de la actividad	Enero 2025 hasta Diciembre 2025. Este taller se realizaba 2 veces a la semana, martes y jueves con una duración de 1 hora, en la comunidad Niágara.
N° de Beneficiarios	Entre 15 a 20 beneficiarios
N° sesiones realizadas	100 sesiones al año
Costo Actividad	Gratuito
Modalidad inscripción	La participación fue de carácter voluntario para los beneficiarios del programa residencial.
Beneficio/Impacto Generado	El impacto generado por el taller de yoga desarrollado durante el año 2025 se evidenció en una disminución significativa de los niveles de estrés y ansiedad de los beneficiarios, favoreciendo estados de mayor calma, relajación y bienestar general. A través de la práctica constante de técnicas de respiración consciente, estiramiento y relajación, los usuarios lograron identificar y manejar de mejor manera las tensiones físicas y emocionales asociadas a su proceso terapéutico. Asimismo, el taller permitió fortalecer la atención plena y la conciencia corporal, facilitando una mayor conexión con el momento presente y una mejor capacidad de autorregulación emocional. Estos aprendizajes contribuyeron a respuestas más conscientes frente a situaciones de malestar, impulsividad o desregulación. Finalmente, la incorporación de prácticas de autocuidado promovió un mayor equilibrio emocional y una actitud más responsable hacia el bienestar personal, reforzando hábitos saludables que apoyaron

	la estabilidad emocional, la adherencia al tratamiento y la consolidación de un estilo de vida equilibrado y libre de consumo.
--	--



IX. Taller de Rehabilitación Física

Descripción	Estos talleres se realizaron como instancias terapéuticas orientadas a la promoción del bienestar físico y emocional de los beneficiarios. Las actividades incluían ejercicio físico guiado, entrenamientos funcionales, deportes grupales y salidas recreativas a espacios naturales (Trekking, caminatas) A través de esta práctica regular de actividad física, se fortaleció la condición física general de cada uno, se mejoró la resistencia, la coordinación y la movilidad, al mismo tiempo la liberación de tensiones y regulación emocional. Las actividades grupales, además, promovieron la socialización, el trabajo en equipo y el respeto por normas y roles compartidos.
Fecha/Lugar de la actividad	Enero 2025 hasta Diciembre 2025. Este taller se realizaba 3 veces a la semana, lunes, miércoles y viernes con una duración de 2 horas, en la comunidad Niágara.
N° de Beneficiarios	Entre 15 a 20 beneficiarios
N° sesiones realizadas	150 sesiones al año
Costo Actividad	Gratuito
Modalidad inscripción	La participación fue de carácter voluntario para los beneficiarios del programa residencial.
Beneficio/Impacto Generado	El impacto generado por las actividades físicas realizadas durante el año 2025 se reflejó en una mejora progresiva de la salud física de los beneficiarios, fortaleciendo su condición corporal, resistencia y nivel general de energía. La práctica regular de ejercicio y actividades recreativas contribuyó a la adopción de hábitos de vida activa y saludable, favoreciendo el cuidado del cuerpo como parte del proceso de rehabilitación. Asimismo, estas actividades permitieron una mejor regulación del estado de ánimo, observándose una disminución de síntomas asociados al estrés, la ansiedad y la irritabilidad. El movimiento corporal y la participación en espacios recreativos facilitaron la canalización de emociones y la generación de sensaciones de bienestar y motivación. De manera complementaria, las actividades físicas fortalecieron la disciplina personal, el cumplimiento de rutinas y normas, así como el desarrollo del espíritu de equipo y la cooperación entre pares. El trabajo grupal favoreció el sentido de pertenencia, la convivencia saludable y el apoyo mutuo, impactando positivamente en el bienestar general de los beneficiarios y en su adherencia al proceso terapéutico.



X. Stands Psicoeducativos

Descripción	El stand informativo itinerante fue una idea que nació para difusión de la comunidad terapéutica y aportar en la prevención del consumo de alcohol y sustancias. Estas instancias fueron ejecutadas según el calendario de fechas de eventos de la comuna, ferias y actividades comunitarias ejecutadas por la Municipalidad de Vilcún. Esta iniciativa entregó información y orientación a la comunidad respecto del consumo de alcohol y otras drogas, promoviendo la prevención, la detección temprana de conductas de riesgo y el fortalecimiento de herramientas para una vida saludable.
Fecha/Lugar de la actividad	Enero 2025 hasta Diciembre 2025. Las fechas y lugar dependían de las actividades programadas por el municipio u otras instituciones privadas o públicas.
N° de Beneficiarios	Población general de la comuna de Vilcún, mediante participación espontánea
N° sesiones realizadas	10
Costo Actividad	Gratuito
Modalidad inscripción	La participación fue de carácter voluntario para los beneficiarios del programa residencial.
Beneficio/Impacto Generado	El impacto generado por la implementación del stand informativo itinerante durante el año 2025 se reflejó en la promoción comunitaria de la salud y en el fortalecimiento de acciones de educación preventiva en la comuna. A través de la entrega de información y orientación directa a la comunidad, se contribuyó a una mayor sensibilización respecto del consumo de alcohol y otras drogas, favoreciendo la toma de conciencia sobre factores de riesgo, conductas preventivas y estilos de vida saludables. Asimismo, esta iniciativa permitió fortalecer los vínculos con la comunidad local y con actores territoriales relevantes, consolidando espacios de colaboración y coordinación con la Municipalidad de Vilcún y otras organizaciones comunitarias. La presencia activa de la fundación en instancias públicas favoreció la visibilización de su labor preventiva y terapéutica, promoviendo una relación de cercanía, confianza y trabajo conjunto con la comunidad. Finalmente, el stand informativo contribuyó a posicionar la prevención y la educación como ejes fundamentales en la promoción del bienestar comunitario, reforzando redes locales de apoyo y facilitando el acceso a información clara y oportuna para la población.



XI. Ceremonia de Reconocimiento

Descripción	Las ceremonias de reconocimiento se realizaron con el fin de reconocer y validar el proceso y el término de la rehabilitación de un beneficiario. En esta ceremonia se realizaron entrega de diplomas y reconocimientos validando los avances terapéuticos de cada uno, sus mejoras conductuales y las metas alcanzadas durante todo el proceso En esta ceremonia se invitó a la familia o apoyo significativo del beneficiario, para posteriormente terminar con una instancia de compartir y celebrar a cada uno de estos.
Fecha/Lugar de la actividad	1 vez año, Diciembre
N° de Beneficiarios	El total del año 2025 es de 36 beneficiarios que terminaron su proceso.
N° sesiones realizadas	1
Costo Actividad	Gratuito
Modalidad inscripción	Cada beneficiario asistió de forma voluntaria a la ceremonia con su familia.
Beneficio/Impacto Generado	El impacto generado por la realización de las ceremonias de reconocimiento se evidenció en el fortalecimiento del refuerzo positivo como herramienta terapéutica, favoreciendo una mayor autoestima y autoconfianza en los beneficiarios. El reconocimiento de los avances y logros alcanzados incrementó la motivación para continuar con el proceso terapéutico y mantener una actitud comprometida con los objetivos establecidos. Asimismo, estas instancias contribuyeron a la consolidación de los procesos de cambio, reforzando conductas positivas, la adherencia al tratamiento y la proyección de metas a mediano y largo plazo. Esto impactó favorablemente en el clima comunitario y en el bienestar emocional de los beneficiarios, fortaleciendo la continuidad y efectividad del proceso de rehabilitación.



XII. Celebraciones Comunitarias

Descripción	Las actividades de celebraciones comunitarias consistieron en celebrar fechas de cumpleaños, meses de celebración de fiestas patrias, navidad y año nuevo. Se realizaron juegos típicos, actividades recreativas, convivencias entre beneficiarios y familias, cada una de estas celebraciones fueron saludables y libre todo tipo de consumo perjudicial a los beneficiarios.
Fecha/Lugar de la actividad	Dependiendo de la celebración En la comunidad terapéutica Niágara.
N° de Beneficiarios	En algunas instancias, la actividad se llevó a cabo únicamente con los residentes de la comunidad, cuyo número fluctúa según el registro de ingresos, pudiendo alcanzar hasta 20 residentes. En otras ocasiones, se realizaron celebraciones con modalidad de casa abierta, en las que se invita a familiares y reeducados del proceso residencial, lo que puede incrementar el número de beneficiarios a más de 100 personas.
N° sesiones realizadas	Durante el año
Costo Actividad	Gratuito
Modalidad inscripción	La participación fue de carácter voluntario para los beneficiarios del programa residencial.
Beneficio/Impacto Generado	El impacto generado por la realización de celebraciones internas y conmemoraciones de fechas significativas durante el año 2025 se manifestó en el fortalecimiento del sentido de pertenencia de los beneficiarios a la comunidad terapéutica. Estas instancias favorecieron la cohesión grupal y la integración entre los residentes, generando espacios de encuentro, reconocimiento y valoración personal dentro de un entorno seguro y contenido. Asimismo, la participación en celebraciones como cumpleaños, Fiestas Patrias, Navidad, Año Nuevo y otras fechas relevantes permitió reforzar el apoyo emocional entre pares, promoviendo vínculos basados en el respeto, la empatía y la colaboración. Estas actividades contribuyeron a disminuir sentimientos de aislamiento, reforzando la sensación de acompañamiento y contención emocional durante el proceso de rehabilitación. Finalmente, estas instancias comunitarias facilitaron la consolidación de hábitos sociales positivos, tales como la convivencia respetuosa, la participación, el cumplimiento de normas compartidas y la celebración saludable de hitos personales y colectivos. Todo ello impactó favorablemente en el bienestar emocional de los beneficiarios y en la construcción de una dinámica

comunitaria protectora, fortaleciendo su adherencia al tratamiento y su proceso de reinserción social.



XIII. Espacios de estrategias comunicacionales y difusión

Descripción	Estas estrategias se originaron con el de difundir la acción y el trabajo de esta comunidad terapéutica. A través de esto, realizamos difusión de contenidos asociados a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, la promoción del autocuidado, la salud mental y el bienestar integral, así como información relevante sobre las actividades institucionales y el trabajo terapéutico realizado por la comunidad. En particular, se utilizó la red social Facebook, mediante la página CT Niágara Adicciones Temuco, y la plataforma Instagram, a través de la cuenta CentroNiagaraTemuco, como canales de comunicación para acercar información clara y accesible a la comunidad, fortaleciendo la educación preventiva y la sensibilización en torno a estilos de vida saludables.
Fecha/Lugar de la actividad	Acción continua
N° de Beneficiarios	Personas interesadas en apoyar el tratamiento
N° sesiones realizadas	Durante el año
Costo Actividad	Gratuito
Modalidad inscripción	La participación fue de carácter voluntario para los beneficiarios del programa residencial.
Beneficio/Impacto Generado	El impacto generado por la difusión de contenidos preventivos y psicoeducativos a través de redes sociales durante el año 2025 se reflejó en una mayor visibilización del trabajo institucional de la fundación, permitiendo acercar su labor terapéutica y preventiva a la comunidad en general. La presencia activa en plataformas digitales facilitó el acceso a información clara y pertinente sobre prevención del consumo, autocuidado y salud emocional. Asimismo, estas acciones contribuyeron a fortalecer la educación comunitaria y la sensibilización pública en torno a problemáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas, promoviendo una mayor conciencia social y la adopción de estilos de vida saludables. Finalmente, la difusión constante de contenidos permitió brindar un apoyo permanente a la comunidad general, ofreciendo orientación, mensajes preventivos y visibilización de redes de apoyo, reforzando el vínculo entre la fundación y la comunidad, y posicionando la comunicación digital como una herramienta complementaria relevante dentro de la estrategia institucional de prevención y promoción del bienestar.

¿Cómo apoyar en el tratamiento de un ser querido?

Dentro de los pilares fundamentales para un tratamiento efectivo, es el apoyo familiar. Para que este apoyo sea efectivo, debemos desarrollar y fortalecer ciertos:

HABILIDADES

- Comunicación efectiva
- No emitir juicios
- Establecer límites sanos
- Fomentar autonomía
- Fomentar responsabilidad

Establecimiento de LÍMITES SALUDABLES

El establecer límites sanos es un factor protector tanto para el adicto, como para los familiar.

algunas herramientas

NO DAR DINERO
Al entregar dinero pueden estar fomentando la adicción.

NO ENCUBRIR/MENTIR
Fomentar la responsabilidad facilitando la toma de conciencia, asumiendo las consecuencias de sus decisiones y actos.

TOLERANCIA CERO A: VIOLENCIA

CONSUMO DENTRO DEL HOGAR

AUTONOMÍA & RESPONSABILIDAD

Tu ser querido no es incompetente, no es menor de edad y no existe un impedimento para que tome decisiones o se haga responsable de sus actos.

Fomentar la TOMA DE DECISIONES
Reconocer y celebrar SUS LOGROS
Involucrarse en tto.

Cuando la familia se involucra, también sana patrones de comportamientos disfuncionales, los que se desarrollaron en torno a la adicción y pueden desencadenar deseos de consumo, abandono o recaídas.

Resignificar y Reemplazar

Sustituye las viejas tradiciones por unas que refuercen la bienestar y salud.

- Sustitutos saludables**
Sustituye la comida tradicional como lo son el asado y tragos típicos. Por un asado en familia con bebidas sin OH y jugos naturales.
Sustituye la típica fonda y sus bailes. Por un espacio seguro en el que también se pueden bailar, pero sin consumo asociado.
- Rituales de autocuidado**
Las fiestas patrias también pueden dar lugar a rituales de autocuidados, aprovechando los días festivos y de descanso. Aprovecha la meditación, salidas al aire libre y reconectar con la naturaleza.
- Diálogo interno constructivo y positivo**
Identifica y detén los pensamientos negativos, recriminaciones o de auto-sabotaje. No te permitas frases que pueden ocasionar recaídas. Verbaliza afirmaciones como:
¡SOY FUERTE! ¡SOY CONCIENTE! ¡SOY MERECEDOR DE UNA VIDA LIBRE DE ADICCIÓN!

Herramientas para enfrentar fiestas patrias

La anticipación de tu mejor herramienta. No subestimes ni dejes nada al azar.

- Mapa de desafíos**
Identifica los momentos y situaciones peligrosas. Enuméralos y resáltalos como desafíos.
- Plan de emergencia**
Identifica una "salida de emergencia", la cual puede ser un compañero, un teléfono o un lugar seguro dentro de centro si aparecen los deseos de consumo. Comunica, no temas porque sucederá todo.
- Comunicar**
Informa a los rivales. Identifica y/o expone cómo manejar desde el consumo asociado. No temas que enfrentes estos desafíos solo.

¿Cómo apoyar en el tratamiento de un ser querido?

Dentro de los pilares fundamentales para un tratamiento efectivo, es el apoyo familiar. Para que este apoyo sea efectivo, debemos desarrollar y fortalecer ciertos:

HABILIDADES

- Comunicación efectiva
- No emitir juicios
- Establecer límites sanos
- Fomentar autonomía
- Fomentar responsabilidad

Establecimiento de LÍMITES SALUDABLES

El establecer límites sanos es un factor protector tanto para el adicto, como para los familiar.

algunas herramientas

NO DAR DINERO
Al entregar dinero pueden estar fomentando la adicción.

NO ENCUBRIR/MENTIR
Fomentar la responsabilidad facilitando la toma de conciencia, asumiendo las consecuencias de sus decisiones y actos.

TOLERANCIA CERO A: VIOLENCIA

CONSUMO DENTRO DEL HOGAR

AUTONOMÍA & RESPONSABILIDAD

Tu ser querido no es incompetente, no es menor de edad y no existe un impedimento para que tome decisiones o se haga responsable de sus actos.

Fomentar la TOMA DE DECISIONES
Reconocer y celebrar SUS LOGROS
Involucrarse en tto.

Cuando la familia se involucra, también sana patrones de comportamientos disfuncionales, los que se desarrollaron en torno a la adicción y pueden desencadenar deseos de consumo, abandono o recaídas.

AUTONOMÍA & RESPONSABILIDAD

Tu ser querido no es incompetente, no es menor de edad y no existe un impedimento para que tome decisiones o se haga responsable de sus actos.

Fomentar la TOMA DE DECISIONES
Reconocer y celebrar SUS LOGROS
Involucrarse en tto.

Cuando la familia se involucra, también sana patrones de comportamientos disfuncionales, los que se desarrollaron en torno a la adicción y pueden desencadenar deseos de consumo, abandono o recaídas.

Límites y Roles claros

Otro aspecto MUY IMPORTANTE es la definición de los roles (USUARIO/ TERAPEUTA). La relación debe ser PROFESIONAL y no de AMISTAD. Establecer los límites es una forma de protección al usuario. Previendo así, la codependencia.

El Terapeuta es un facilitador y guía en el proceso. No es un amigo, tampoco un salvador.

Fomentar la AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA Y RESPONSABILIDAD.

La relación terapéutica no solo recae en un terapeuta. Cada miembro del equipo contribuye a ella desde su área.

Bienestar Interior *Plan para la vida*

Servicios Profesionales para un cambio integral

En Fundación Niágara ofrecemos un enfoque integral y personalizado para tu bienestar personal y bienestar emocional. Te brindamos un entorno seguro, caluroso y confidencial para tu camino a la transformación.

NUESTROS SERVICIOS incluyen:

- Acompañamiento personalizado
- Tratamiento Cognitivo - Conductual
- Actividades grupales y comunitarias
- Psiquiatría, Psicología y Terapia Ocupacional
- Espacios verdes e Inklusivos
- Más de 10 años de experiencia
- Actividad Física

Bienestar y lucidez

Tu mejor patrimonio.

Ayudando a RE-significar

Un deciocho de

Auto-cuidado y Responsabilidad

Recupera el control de tu vida

Si la adicción te detiene, Fundación Niágara te impulsa

Ofrecemos un plan de intervención personalizado para jóvenes y adultos que enfrentan un consumo problemático de drogas, alcohol y otras sustancias. Nuestro enfoque es integral y basado en evidencia. Además contamos con profesionales expertos en trauma complejo.

Evaluación integral
Psicoterapia
Téc. en drogodependencia
Terapia Ocupacional
Intervención en red
Psiquiatría

FUNDACIÓN NIÁGARA
COMUNIDAD TERAPÉUTICA INT.

+569 3767 4830 | www.ctniagara.cl | Camino Niágara, Km 21, Viña del Mar, Chile

XIV. Antecedentes Administrativo y Arancelarios del Programa Residencial

La Fundación Comunidad Terapéutica Niágara cuenta con la correspondiente Resolución Sanitaria vigente, otorgada por la autoridad sanitaria competente, la cual autoriza el funcionamiento del establecimiento para la atención residencial de personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas. Dicho documento se adjunta al final de la presente memoria como respaldo normativo y sanitario.

En relación con el financiamiento del programa residencial, los usuarios realizan un aporte mensual destinado a cubrir parte de los costos asociados al tratamiento, tales como alimentación, insumos básicos, mantención del recinto y desarrollo de actividades terapéuticas. Durante el año 2025, el monto de la mensualidad del programa fue de \$800.000 (ochocientos mil pesos), el cual es cancelado de forma mensual por los beneficiarios o sus redes de apoyo.

La capacidad máxima del programa residencial es de 20 cupos, registrándose durante el año 2025 una ocupación promedio que fluctuó entre 10 y 14 beneficiarios mensuales, de acuerdo con los ingresos, egresos y procesos terapéuticos en curso.

Asimismo, la fundación contempla la entrega de becas sociales, orientadas a garantizar el acceso al tratamiento a personas que no cuentan con los recursos económicos necesarios. Durante el año 2025, cuatro beneficiarios accedieron a becas del 100%, lo que implicó la exención total del pago mensual del programa.

A la fecha de elaboración de la presente memoria, el programa cuenta con dos beneficiarios con beca completa vigente, reafirmando el compromiso institucional con la inclusión, la equidad y el acceso al tratamiento.

Estas medidas permiten asegurar que factores económicos no constituyan una barrera para el ingreso y permanencia en el proceso de rehabilitación, en coherencia con los fines sociales y terapéuticos que la fundación solicita inscribir en el Registro de Donatarias.

XV. Situación Sanitaria del Centro Terapéutico Niágara

La Fundación Comunidad Terapéutica Niágara, no cuenta actualmente con la resolución sanitaria, pero está en proceso de tramitación de esta ante la Secretaría Regional Ministerial de Salud correspondiente, la cual autoriza el funcionamiento del establecimiento para la atención residencial de personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas.

XVI. Profesionales de la Salud: Prestadores de servicios profesionales

- Willy Antonio Valenzuela Jorquera, Técnico en Prevención y Rehabilitación de Personas con Dependencia a Drogas
- Belén Francisca Reyes Mora, Terapeuta ocupacional
- Cecilia Estefanía Gutiérrez Rivas, Técnico de Nivel Superior en Prevención y Rehabilitación en Drogodependencia
- Flavio Quirbuin Domínguez Finschi, Psicólogo